



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. Silvia Catalina Etchegaray en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: "*Facetas y factores condicionantes del estudio de nociones elementales de teoría de números*"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

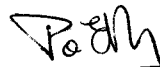
ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Mgtr. Silvia Catalina ETCHEGARAY en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "*Facetas y factores condicionantes del estudio de nociones elementales de teoría de números*".

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Juan Díaz Godino y al Dr. Héctor Luis Gramaglia como Director y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

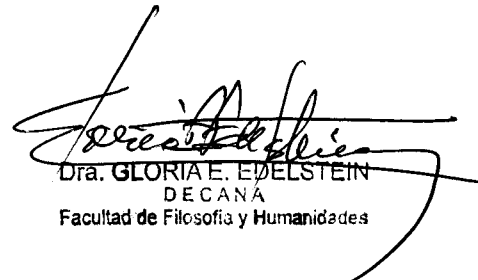
ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

RESOLUCIÓN N°: 87


Dra. Patricia Morey
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades